

REF.: SE ACEPTA RENUNCIA DE LIZKA MUÑOZ IBACETA COMO DIRECTORA DE CARRERA DE PEDAGOGÍA EN CASTELLANO Y NOMBRA EN FORMA EXCEPCIONAL COMO DIRECTORA DE CARRERA DE PEDAGOGÍA EN CASTELLANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, A MACARENA AGUIRRE ASTUDILLO.

1194 / 2023

DECRETO EXENTO N° _____ /

VALPARAÍSO, 13 de septiembre de 2023.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Decreto Exento N° 0792/2021, se nombró excepcionalmente como Directora de Carrera de Pedagogía en Castellano a Lizka Muñoz Ibaceta, durante el período comprendido entre el 13 de septiembre y el 31 de diciembre de 2021, ambas fechas inclusive.
2. Que, mediante Decreto Exento N° 0930/2021, se prorrogó excepcionalmente el nombramiento como Directora de Carrera de Castellano de doña Lizka Muñoz Ibaceta, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2022 y hasta el término del primer semestre académico del año 2022, ambas fechas inclusive.
3. Que, mediante Decreto Exento N° 1246/2022, se prorrogó nuevamente el nombramiento excepcional de doña Lizka Muñoz Ibaceta, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2022 y hasta el término del segundo semestre académico del año 2022, ambas fechas inclusive.
4. Que, mediante Decreto Exento N° 0033/2023 de Rectoría, se prorrogó nombramiento excepcional como Directora de Carrera de Pedagogía en Castellano a Lizka Muñoz Ibaceta, durante el período comprendido entre el 01 de enero de 2023 y hasta el término del primer semestre del año académico 2023.
5. Carta de renuncia de fecha 05 de septiembre de 2023, de Lizka Muñoz Ibaceta a la Decana de la Facultad de Humanidades.
6. De conformidad con el artículo 32 del Decreto Exento N° 754/2022, que modifica Decreto Exento N° 778/2020, que contiene el Reglamento General de Facultades, y fija su nuevo texto refundido, para ser electo Director (a) de Carrera se requiere pertenecer a una de las tres más altas jerarquías y tener nombramiento en jornada completa, y será elegido en un proceso electoral.

7. Que por Resolución Exenta N° 32/2023 de la Decana de la Facultad de Humanidades, se convocó a elección de Director/a de Carrera de Pedagogía en Castellano.

8. Que de acuerdo a Constancia de fecha 12 de septiembre de 2023, emitida por la Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades, no se presentaron candidaturas al cargo señalado.

9. Que, así las cosas, queda de manifiesto que, a pesar de haberse efectuado convocatoria para elección, nadie presentó su candidatura, por lo que el cargo de Director (a) de Carrera no podrá ser desempeñado conforme lo expuesto en la normativa sobre el particular.

10. Que las funciones de los Directores de Carrera resultan esenciales para esta Casa de Estudios, conforme sus funciones y su relación con los estudiantes; desempeñando una importante labor, por lo mismo, tal cargo no puede permanecer sin académico/a que desempeñe dichas funciones, por lo que se autorizará en forma excepcional el nombramiento en los términos solicitados.

11. Por su parte, el artículo 37 del Decreto Exento N° 0754/2022 de Rectoría, dispone que los casos no previstos, y las dudas y dificultades que se susciten serán resueltas por el Rector.

12. Así las cosas, en conformidad al artículo recién señalado, y teniéndose especialmente presente la atribución que detenta el Rector de esta Universidad de adoptar todas aquellas medidas que hagan posible la adecuada dirección y supervisión de las actividades universitarias, se nombrará en forma excepcional a Macarena Aguirre Astudillo como Directora de Carrera de Pedagogía en Castellano.

13. Memorándum N° 202/2023, de la Decana de la Facultad de Humanidades al Rector.

14. Correo electrónico de fecha 13 de septiembre de 2023, de Rectoría a la Directora Jurídica.

15. Lo dispuesto además en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) de D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación y Decretos Exentos Nos. 0792/2021, 0930/2021, 1246/2022, 0033/2023 y 0754/2022, todos de Rectoría.

DECRETO:

1. **ACÉPTASE**, la renuncia presentada por **LIZKA MUÑOZ IBACETA**, al cargo de Directora de Carrera de Pedagogía en Castellano, de la Facultad de Humanidades, a contar del 05 de septiembre de 2023.

2. **NÓMBRASE** en forma excepcional, como **DIRECTORA DE CARRERA DE PEDAGOGÍA EN CASTELLANO**, de la Facultad de Humanidades, a **MACARENA AGUIRRE ASTUDILLO**, cédula de identidad N° 13.999.523-6, a contar del 06 de septiembre y hasta el término del segundo semestre de 2023.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



Firmado
digitalmente por
Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2023.09.14
18:10:15 -03'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorectoría/ Secretaría General/ Vicerrectoría Académica/ Recursos Humanos/
Vicerrectoría Académica/ Facultad de Humanidades/ Oficinas de la Universidad/ Asesoría Jurídica.

CGM/SHS/pzb.



Valparaíso, 05 de septiembre de 2023.

Sra.
Patricia González
Decana Fac. Humanidades
Presente

Junto con saludar, por medio de la presente vengo a presentar mi renuncia al cargo de Directora de la carrera de Pedagogía en Castellano a partir de hoy 05 de septiembre. Los motivos se relacionan con mi interés por continuar con mi formación académica de posgrado.

Se despide atentamente,



Lizka Muñoz Ibaceta

**REF.: CONVOCA A ELECCIÓN DE DIRECTOR(A)
DE CARRERA DE PEDAGOGÍA EN
CASTELLANO**

RESOLUCIÓN EXENTA N°32/2023.-

VALPARAÍSO, 18 de julio de 2023.-

VISTOS:

1° La necesidad de convocar a elección de Director(a) de Carrera de Pedagogía en Castellano.

2° Convocatoria a elección de Director(a) de Carrera de Pedagogía en Castellano, entregada por la Secretaría Académica Sra. Candy Veas Faúndez.

3° Constancia de la Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades de fecha 18 de julio de 2023 en el cual indica la necesidad de convocar a elección de Director(a) de Carrera de Pedagogía en Castellano.

4° Lo dispuesto en el Decreto Exento N°754/2022 que aprueba el Reglamento General de Facultades y Decreto TRA N° 396/3/2022 de Contraloría Regional.

RESUELVO:

1° CONVOCASE a elección de Director(a) de Carrera de Pedagogía en Castellano para el día 2 de agosto de 2023.

2° La Secretaria de Facultad en su calidad de Ministro de Fe, deberá organizar la elección, constituyendo para el efecto la mesa receptora y escrutadora de sufragios y el procedimiento para la inscripción de los candidatos.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y PUBLÍQUESE.



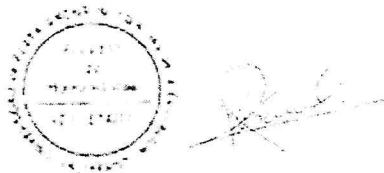
PATRICIA GONZÁLEZ SAN MARTÍN
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES

DISTRIBUCIÓN: RECTORIA, PRORRECTORÍA, SECRETARÍA GENERAL, CONTRALORÍA INTERNA, FACULTADES (7), DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA, REGISTRO CURRICULAR, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL, OFICINA DE REMUNERACIONES, SECRETARÍA FACULTAD DE HUMANIDADES, DEPARTAMENTOS FACULTAD DE HUMANIDADES, ARCHIVO
PGSM/yff

**CONVOCATORIA A ELECCIÓN
DE DIRECTOR/A DE LA CARRERA DE
PEDAGOGÍA EN CASTELLANO
FACULTAD DE HUMANIDADES**

Convocase a elección para proveer el cargo de Director/a de la carrera de Pedagogía en Castellano de la Facultad de Humanidades, de acuerdo a las regulaciones consignadas en el reglamento de facultades, Decreto Exento N° 754/2022, arts. 32, 33 y 34.

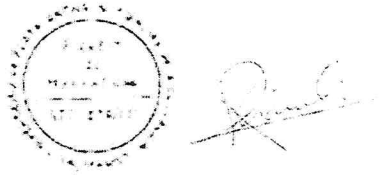
- Fecha de elección** : **2 de agosto de 2023.**
(09:00 a 17:00 horas)
- Lugar de Votación** : *Online*
- Inscripción de Candidatos/as** : *Presencial ante la Secretaria Académica de la Facultad, desde el 24 hasta 27 de julio de 2023, entre las 10:00 y 13:00 y de 15:00 a 16:40 horas.*
- Requisitos Candidatos/as** : *Serán los contemplados en el Decreto N° 754/2022 art. 32.*
- De los electores** : *Tienen derecho a sufragio los (as) académicos(as) adscritos (as) al Departamento de Literatura y Lingüística, que hayan ejercido docencia en la carrera en alguno de los cuatro últimos semestres (D.E. N° 754/2022, art. 34).*
- Publicación listado votantes** : *26 de julio de 2023.*



DRA. CANDY VEAS FAÚNDEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES

VALPARAÍSO, 20 de julio de 2023.

CONSTANCIA

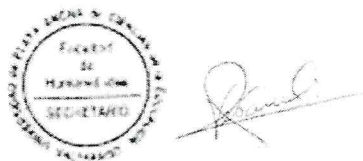


CANDY VEAS FAÚNDEZ, Secretaria Académica, deja constancia de la necesidad de convocar a la elección de un/a Director/a para la carrera de Pedagogía en Castellano de la Facultad de Humanidades, atendiendo que, de acuerdo al D.E. 0033/2023, con fecha 31 de Julio de 2023 finaliza el periodo del nombramiento de la académica LIZKA RAQUEL MUÑOZ IBACETA, quien ostenta el cargo actualmente. Esta convocatoria ha sido aprobada por el Consejo de la Facultad, tal y como consta en el acta de la reunión del 18 de julio de 2023, y se encuentra regida por las regulaciones consignadas en el reglamento de facultades, Decreto Exento N° 754/2022, arts. 32, 33 y 34.

Se extiende la presente Constancia para ser enviada al Decanato de la Facultad de Humanidades para su Resolución.

Valparaíso, 18 de julio de 2023.
CVF/sgf

CONSTANCIA



CANDY VEAS FAÚNDEZ, Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades deja constancia que en reunión del Consejo de la Facultad de Humanidades con fecha 12 de septiembre de 2023 se ha tenido en consideración lo siguiente:

1. Que, de conformidad con el nuevo reglamento general de Facultades, para ser electo/a Director/a de Carrera se requiere pertenecer a una de las tres más altas jerarquías, tener nombramiento en jornada completa, y ser elegido/a en votación por sus pares.
2. Que, mediante Resolución Exenta N° 32/2023 se realizó la convocatoria para la elección de Director/a de la carrera de Pedagogía en Castellano.
3. Que, finalizado el plazo de inscripción de candidaturas, no hubo candidatos/as inscritos/as.
4. Que, con fecha 5 de septiembre ha presentado su renuncia al cargo la académica LIZKA MUÑOZ IBACETA, quien ostentaba un nombramiento excepcional hasta el final del primer semestre de 2023.
5. Que, se hace necesario un nombramiento excepcional para esta dirección de carrera, toda vez que los supuestos que se tuvieron a la vista en enero de 2023 se mantienen vigentes, principalmente, la escasez de académicos/as en la Facultad de Humanidades disponibles y la importancia de las funciones del cargo.

El Consejo de la Facultad de Humanidades ha acordado solicitar el nombramiento excepcional como DIRECTORA DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN CASTELLANO de doña MACARENA JULIA AGUIRRE ASTUDILLO, RUT N° 13999523-2, académica media jornada, sin jerarquía, desde el 6 de septiembre de 2023 y hasta el término del segundo semestre académico del año 2023, ambas fechas inclusive.

Se extiende la presente Constancia para ser enviada a la Rector para su decreto.

Valparaíso, 12 de septiembre de 2023.

CVF/sgr

Valparaíso, 12 de septiembre de 2023

MEMORANDUM N°202/2023

DE : DRA. PATRICIA GONZÁLEZ SAN MARTIN
DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES

A : SR. CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

Estimado Señor Rector:

Junto con saludar, adjunto constancia de la Dra. Candy Veas Faúndez, Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades, en la cual consta el acuerdo del Consejo de Facultad en su sesión de fecha 12 de septiembre de 2023 de nombrar en forma excepcional a la académica Macarena Aguirre Astudillo como Directora de Carrera de Pedagogía en Castellano. Se adjunta carta de renuncia de la profesora Lizka Muñoz Ibaceta.

Agradeciendo de antemano su gestión


PATRICIA GONZÁLEZ SAN MARTIN
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES

 Firmado
digitalmente por
Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2023.09.13
09:35:46 -03'00'



Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>

FIRMADO Memo 202/2023 F.Humanidades Nombramiento Directora Carrera de Ped. Castellano

Margarita Cristina Baxman Muñoz <mbaxman@upla.cl>

13 de septiembre de 2023, 9:37

Para: Maria Soledad Hochstetter Santis <soledad.hochstetter@upla.cl>, Asesoría jurídica <juridica@upla.cl>, Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>

Cc: Yasna Flores <yflores@upla.cl>

Estimada Maria Soledad,

junto con saludar y por indicaciones del señor Rector, remito autorizado el Memorandum N°202/2023 de la Decana de la Facultad de Humanidades, referido a nombramiento excepcional de la Directora de la Carrera de Pedagogía en Castellano, se adjunta además Constancia de la Secretaría de la Facultad y renuncia de la Académica Lizka Muñoz Ibaceta, para el trámite administrativo correspondiente.

Atte.

Margarita Baxman M.

=====

Estimada Margarita se da VB a Memorandum 202/2023 de la Decana de la Facultad de Humanidades Atentamente,

Prof.: Carlos González Morales
Rector
Universidad de Playa Ancha

----- Forwarded message -----

De: **Margarita Cristina Baxman Muñoz** <mbaxman@upla.cl>

Date: mar, 12 sept 2023 a las 16:02

Subject: Memo 202/2023 F.Humanidades Nombramiento Directora Carrera de Ped. Castellano

Estimado Rector,

junto con saludar remito Memorandum 202/2023 de la Decana de la Facultad de Humanidades para su conocimiento y autorización.

(Gracias Yasna, acuso recibo.)

Atte.

Margarita Baxman M.

----- Forwarded message -----

De: **Yasna Flores** <yflores@upla.cl>

Date: mar, 12 sept 2023 a las 15:59

Subject: Memo 202/2023 nombramiento Directora Carrera de Ped. Castellano

To: Margarita Baxman <mbaxman@upla.cl>

Cc: Decana Facultad de Humanidades UPLA <decanahumanidades@upla.cl>, Candy Veas Faúndez <cveas@upla.cl>

De mi consideración:

Junto con saludar y por especial encargo de la Dra. Patricia González San Martín, Decana de la Facultad de Humanidades, adjunto memorandum N°202/2023 en relación a solicitud de nombramiento de la académica Macarena Aguirre Astudillo como Directora de Carrera de Pedagogía en Castellano.

Saludos cordiales